

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Física
<b>Universidad solicitante</b>	UC
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

## **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

### **1. Información previa a la matrícula**

*La información es correcta y además está bien elaborada pero debería reflexionar sobre la posibilidad de simplificar la estructura de acceso a la misma.*

*El enlace <http://www.unican.es/Centros/ciencias/planes/GRADO+EN+FÍSICA.htm> parece ser el principal acceso de la titulación pero le faltaría una introducción al contenido del mismo. Ocurre lo mismo con el siguiente enlace:*

*[http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od\\_ac.asp?id=67&cad=2011](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od_ac.asp?id=67&cad=2011)*

*El acceso a este grado desde <http://tucampusuc.unican.es/> conduce a [http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od\\_ac.asp?id=67&cad=2011](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od_ac.asp?id=67&cad=2011) contiene sólo información académica ¿es esta información la que necesita visualizar el estudiante? En este enlace no se encuentra nada bajo el epígrafe "información de la estructura del Grado: Grado en Física".*

*Deberían existir páginas con todas las normativas pero habría que "traducirlas" para el estudiante.*

#### **a. Requisitos previos para el estudiante:**

La información a la cual se puede acceder a través de la página web de la titulación es muy completa, se debería realizar un esfuerzo por organizar la misma y realizar algún tipo de "marketing informativo" con el fin de que el futuro estudiante tenga más clara la información que está consultando.

El enlace <http://www.unican.es/Centros/ciencias/planes/Perfil.htm> no funciona o aparece en blanco.

#### **b. Información sobre las características del plan de estudios:**

La información sobre las características del plan de estudio es correcta y suficiente aunque en un primer momento (la página principal del Grado) parece demasiado escueta.

Por otro lado, sería recomendable realizar alguna reflexión sobre el modo de aportar la información (pensando en el futuro estudiante) sobre las asignaturas y las competencias pues se ha tenido que acceder a la misma de una forma poco intuitiva.

#### **c. Justificación del título:**

Se realiza una justificación del título a través de una doble descripción (video y presentación), se debería reflexionar sobre la posibilidad de destacar más ambas herramientas dado que aportan una información muy clara sobre el grado para el futuro estudiante.

## **2. La Normativa de permanencia:**

La información sobre esta normativa es correcta aunque se debería realizar algún tipo de descripción del contenido de las mismas para su mejor lectura y comprensión por el estudiante.

## **3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:**

Esta normativa es correcta aunque figura entre otras normativas y puede llevar a confusión. Se debería reflexionar sobre su ubicación ¿es este lugar a dónde se dirige de forma intuitiva a buscarla un futuro o actual estudiante de este Grado?

## **4. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:**

La información relativa a las competencias es suficiente y clara.

Las asignaturas que se ofertan en el Programa de Formación Transversal ¿poseen ese carácter básico? Algunas parecen demasiado especializadas (Técnicas de Búsqueda, Posición y Orientación en el Territorio, uso del GPS, Relaciones Interpersonales, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ansiedad, control Emocional, Derecho de los Pacientes a la Seguridad en las Instituciones Sanitarias, ...).

## **5. El informe de verificación y sus recomendaciones:**

El informe de verificación se encuentra publicado.

## **Dimensión 2. El estudiante**

### **1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):**

El enlace del formulario remitido conduce a una información correcta aunque algo sucinta.

Se debería reflexionar sobre la información a aportar sobre los métodos de evaluación que podría ser algo más explícita, así como reconsiderar si la información sobre la asignación de horas tan detallada sobre TE, PA, etc. es o no realista y útil.

### **2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):**

La información sobre el plan de estudios es clara. La información que se encuentra en el enlace: <http://www.unican.es/programas/ESG-FISICA.pdf> adolece de un esquema temporal sobre qué hay que hacer en cada curso.

**3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello:**

La información que se puede consultar resulta genérica y no aclara lo suficiente este aspecto. La tabla de reconocimientos se ha encontrado sólo en la memoria ¿se debería situar también en este punto de la web?

**Dimensión 3. El funcionamiento**

**1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera:**

Se ha podido analizar que se están llevando a cabo acciones para el tratamiento de las recomendaciones del informe.

*En el formulario entregado en este aspecto se habla del Grado en Matemáticas.*

**2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:**

La información consultada en este epígrafe se considera correcta y clara. Aunque se debería reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- ¿Existe duplicidad de cometidos entre la Comisión de Ordenación Académica del Grado y la Comisión de Calidad del Grado?
- Se recomienda la simplificación de los procedimientos con el fin de lograr los resultados buscados de una forma más intuitiva por los que deben utilizarlos. Se podría reflexionar sobre las cuestiones a incluir en el autoinforme del profesor con objeto de reflejar los aspectos críticos que han de ser valorados. Se podría considerar la posibilidad de realizar por el responsable académico un solo informe global de situación que recoja, en caso de existir, particularidades que el responsable académico considere básicas reseñar para su discusión y mejora. ¿Se cumple el calendario?
- Respecto a las actas se ha podido encontrar información sobre los años 2009 y 2011, pero no sobre el 2010. Por otro lado, no se han encontrado los informes anuales.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

**1. Información sobre la evolución de los indicadores:**

Se debería realizar un análisis por parte de la comisión de calidad o de ordenación académica de los datos de la titulación.

**a. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características:**

Los 19 alumnos de nuevo ingreso ¿se ha analizado su evolución?

**b. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso:** Ninguno.

Madrid, a 14 de octubre de 2011

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones



Laureano González Vega